

Comunicado No.030 -2021
Ciudad de México, 21 de julio de 2021

EN UN ESTADO DEMOCRÁTICO NO TIENE CABIDA EL ESPIONAJE POLÍTICO

El día de hoy, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participó en la conferencia matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional; presentó el esquema de la operación financiera del espionaje telefónico que se desarrolló en administraciones pasadas en contra de la clase política y periodistas a través del *software* PEGASUS.

Santiago Nieto Castillo señaló que en un Estado democrático el espionaje político no tiene cabida; precisó que la información se entregará a la Fiscalía General República y se darán vistas al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de la Función Pública.

El esquema desarrollado por la empresa que vendió el *software* consiste en que el Grupo Tech Bull S.A. de C.V. tiene características de una empresa fachada y fue constituida por Balan Seguridad Privada S.A. de C.V., con quien transaccionó financieramente con la finalidad de vender a la entonces Procuraduría General de la República un *software* de espionaje denominado PEGASUS, desarrollado por la empresa israelí NSO GROUP, por un monto de 32 Millones de dólares, con el que se vigilaría a periodistas y activistas de derechos humanos.

Asimismo, ambas empresas se ostentaron como líderes en seguridad y espionaje en México, aunque Grupo Tech Bull S.A. de C.V. era una empresa de reciente creación sin experiencia en el ramo y se conoce que ambas compraron tecnología a diversas empresas en el ramo de seguridad en Israel e Italia.

Al poco tiempo de su constitución, Tech Bull S.A. de C.V. comenzó a recibir fuertes montos provenientes de cuentas concentradoras del gobierno federal, y destinó los recursos a empresas reconocidas en el ramo de seguridad, destacando PIC SIX LTD, empresa israelí líder en la venta de equipos de interceptación de celulares y a quien, según fuentes abiertas, compró, en 2016, sistemas de amplificación de frecuencias, lo cual concuerda con las





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



UNIDAD DE
INTELIGENCIA
FINANCIERA
MÉXICO



transferencias SPEI que Grupo Tech Bull S.A. de C.V. le realizó y con el pedimento de importación que hizo el mismo año.

Se identificaron operaciones incongruentes, ya que los montos que recibió de las cuentas concentradoras del gobierno federal son superiores a los costos de los productos que adquirió de las mencionadas empresas italianas e israelíes. De igual modo, los montos que envió a tales empresas son mucho menores que los recibidos, lo cual supone que dicha empresa fue utilizada como intermediaria para adquirir las citadas tecnologías y venderlas a sobre precio al gobierno federal.

La UIF entregará la información de los 24 sujetos, entre personas físicas y morales, y se realizará el bloqueo correspondiente. Cabe señalar que la mayor cantidad de recursos fueron enviados a Israel.

Finalmente, es importante señalar que se hizo una revisión y no se localizaron transacciones de dichas empresas en la presente administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

